



INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA No. 60 DE 2012

LA UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO UIAF REQUIERE CONTRATAR EL SERVICIO DE PREAUDITORIA-AUDITORÍA, CERTIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, ASÍ COMO, EL OTORGAMIENTO DEL CERTIFICADO DE GESTIÓN DE CALIDAD CON BASE EN LA NORMA GESTIÓN DE CALIDAD PARA ENTIDADES DE LA FUNCIÓN PÚBLICA NTC GP 1000:2009 CON RECONOCIMIENTO NACIONAL Y LA NORMA ISO 9001:2008 CON RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL, OBJETO QUE SE DESARROLLARA TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN EL FORMATO NO. 1 DE LA PRESENTE INVITACIÓN.

**Bogotá D.C. – Colombia
Octubre de 2012**

Unidad de Información y Análisis Financiero

Cra 7 No. 31 – 10 piso 6 * PBX: + 57 (1) 288 52 22 * F: + 57 (1) 288 24 33

www.uiaf.gov.co * uiaf@uiaf.gov.co * 01 8000 11 11 83 * Bogotá – Colombia

INTRODUCCIÓN

La UIAF en cumplimiento a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto Reglamentario No. 734 de 2012 y demás normas concordantes, proyectó y publicó la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 60 de 2012, en la página web de la UIAF y en el Portal Único de Contratación, en el período comprendido del 17 al 23 de octubre de 2012.

El término para la recepción de ofertas se estableció del 17 al 23 de octubre de 2012 siendo el cierre el día 23 de octubre hasta las 11:00 a.m.; dentro del término la **Unidad de Información y Análisis Financiero**, recibió dos (02) ofertas, así:

N°	EMPRESA	NIT	VALOR DE LA OFERTA
1	SGS COLOMBIA S.A.	860.049.921-0	\$7.482.000.00 Incluido IVA
2	BVQI COLOMBIA LTDA.	830.055.049-8	\$12.356.784.00 Incluido IVA

Que la oferta con menor precio es la que se detalla a continuación:

N°	EMPRESA	NIT	VALOR DE LA OFERTA
1	SGS COLOMBIA S.A.	860.049.921-0	\$7.482.000.00 Incluido IVA

Que teniendo en cuenta lo establecido en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 60 de 2012, se verificarán únicamente los requisitos habilitantes del oferente que presente el precio más bajo, teniendo en cuenta lo analizado en el párrafo anterior, en principio solo se verificarán los requisitos habilitantes de la empresa **SGS COLOMBIA S.A.** identificada con Nit. 860.049.921-0.

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES

A. De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 60 de 2012, sobre Verificación de Requisitos Habilitantes, se procedió a desarrollar el análisis respectivo, en el siguiente orden:

1. **Verificación Jurídica.**
2. **Verificación Técnica.**
3. **Conclusiones**

B. Adicionalmente y de conformidad con lo establecido en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 60 de 2012, se verificó la presentación de la propuesta económica, así:

1. **Verificación de la propuesta económica.**
2. **Conclusiones**

UIAF

A. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES

1. VERIFICACIÓN JURÍDICA (REQUISITO HABILITANTE).

El Jefe de la Oficina Asesora Jurídica informó que una vez revisados los documentos que incluyen el componente jurídico, la empresa **SGS COLOMBIA S.A.** se encuentra habilitada jurídicamente, de acuerdo con lo establecido en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 60 de 2012, así:

No.	DOCUMENTO	SGS COLOMBIA S.A. NIT. 860.049.921-0
1	Carta de presentación de la propuesta	Si, presenta a folios 3 y 4 suscrita por el suplente del gerente señor Luis Fernando Mora Espinosa quien figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Bogotá, así mismo, manifiestan no estar incurso en ninguna de las causales de inhabilidades y/o incompatibilidades establecidas en la Ley y no encontrarse en ninguno de los eventos de prohibiciones para contratar.
2	Documento compromiso de transparencia Formato - B	Si, presenta a folios 29 al 30 compromiso de transparencia debidamente firmado por el representante legal de la empresa oferente, señor Luis Fernando Mora Espinosa.
3	Certificado de existencia y representante legal	Si, presenta a folios 6 y 14 certificado de la cámara de comercio de Bogotá con fecha de expedición 1 de octubre de 2012, su objeto social está acorde con el objeto de la invitación pública No. 60 de 2012 y el representante legal está facultado para celebrar y presentar propuesta por la cuantía establecida en la invitación pública No. 60 de 2012.
4	Consortio y unión temporal	No aplica.
5	Personas Naturales - Registro Mercantil	No aplica.
6	Certificación expedida por la Contraloría General de la República	Presenta a folio 23 certificado de la Contraloría General de la República en donde consta que el gerente suplente no figura reportado dentro del boletín de la mencionada entidad, con corte a 30 de septiembre de 2012. No aportó el de la empresa por lo que se procedió a verificar el mismo por parte de la UIAF en la página de la Contraloría, en el que se verifica que no se encuentra reportado como responsable fiscal.
7	Obligaciones al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales	Si, presenta a folios 18 y 19 certificaciones del pago de aportes parafiscales y seguridad social suscritas por el revisor fiscal principal y el suplente Samuel Esteban Tenorio y Juan Camilo Campos Villamil - respectivamente, los cuales se encuentran registrados en la cámara de comercio con el mismo cargo dentro de la empresa.
8	Certificación de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la República	Presenta a folio 25 certificado de la Procuraduría General de la Nación en donde consta que el gerente suplente no registra sanciones ni inhabilidades vigentes, con fecha de expedición 9 de octubre de 2012. No aportó el de la empresa por lo que se procedió a verificar el mismo por parte de la UIAF en la página de la Procuraduría, en el que se verifica que la empresa no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.
9	Certificación del Organismo de Acreditación de Colombia - ONAC	Si presenta a folio 42 certificación de la ONAC, igualmente se verificó por parte de la Unidad en la página web de la ONAC.
10	Cédula de ciudadanía	Presenta a folio 16 fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal de la empresa.
11	Registro único tributario	Si, presenta a folio 21 Registro Único Tributario.
RESULTADO		CUMPLE

Con lo expuesto en el cuadro precedente se concluye que el proponente relacionado está habilitado jurídicamente por cumplir con los requisitos establecidos en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 60 de 2012.

2. VERIFICACIÓN TÉCNICA (REQUISITO HABILITANTE).

Una vez verificado el cumplimiento de lo establecido en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 60 de 2012, se concluye que la empresa **SGS COLOMBIA S.A.** se encuentra habilitada y que cumplió con los requisitos técnicos, así:

No.	PROPONENTE	SGS COLOMBIA S.A. NIT. 860.049.921-0	RESULTADO
1	Experiencia del Oferente Anexo No. 4	Si, presenta a folios 36 al 37 Formato 4 de experiencia requerido en la invitación pública de mínima cuantía No. 60 de 2012, relacionando dos contratos, los cuales son soportados de folios 38 al 39 de la oferta.	CUMPLE
	Especificaciones o características técnicas descritas en el Formato No. 1 de la invitación pública No. 60 de 2012.	Si, presenta a folios 33 al 34 el cumplimiento de los requisitos técnicos exigidos en el Formato No. 1 de la invitación pública de mínima cuantía No. 60 de 2012, firmado por el representante legal de la empresa.	CUMPLE

Con lo expuesto en el cuadro precedente se concluye que el proponente relacionado está habilitado por cumplir con lo establecido en en la Invitación Pública de Mínima cuantía No. 60 de 2012.

3. CONCLUSIONES DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

Teniendo en cuenta los factores habilitantes citados en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 60 de 2012, se concluyó que el proponente que presento la oferta con precio más bajo **cumple con todos los requisitos habilitantes** establecidos en la Invitación Pública de Mínima cuantía No. 60 de 2012.

Nº	EMPRESA	NIT
1	SGS COLOMBIA S.A.	860.049.921-0

B. VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

Teniendo en cuenta lo establecido en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 60 de 2012, se procedió a verificar el cumplimiento de la presentación de la propuesta económica, así:

1. VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA.

Una vez verificado el cumplimiento de lo establecido en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 60 de 2012, se concluye que el oferente que presento la oferta con precio más bajo **cumple con la presentación de la oferta económica y no sobrepasa el presupuesto oficial** establecido en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 60 de 2012:

No.	DOCUMENTO	Oferta Económica Formato - 5 de la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 60 de 2012
1	SGS COLOMBIA S.A. - NIT. 860.049.921-0	Si, presenta a folio 45 propuesta económica de acuerdo a lo requerido en el Formato - 5 de la invitación pública de mínima cuantía No. 60 de 2012, por un valor total de \$7.482.000.00, incluido IVA, no sobrepasando el presupuesto oficial.
RESULTADO		CUMPLE

2. CONCLUSIONES DE LA VERIFICACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Teniendo en cuenta la verificación de la presentación de la propuesta técnica y económica citados en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 60 de 2012, se concluyó que el proponente que presento la oferta con precio más bajo **cumple con los requisitos económicos** establecidos en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 60 de 2012.

N°	EMPRESA	NIT
1	SGS COLOMBIA S.A.	860.049.921-0

RESULTADO FINAL

Se concluye que la empresa **SGS COLOMBIA S.A.** identificada con Nit. 860.049.921-0 se encuentra habilitada para continuar dentro del trámite de adjudicación de la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 60 de 2012.

Finalmente se informa que los documentos soportes de la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 60 de 2012, relacionados con la verificación de los requisitos habilitantes y demás, se encuentran a disposición en la Subdirección Administrativa y Financiera de la UIAF, en la carrera 7 No.31-10 piso 8.

Dada en Bogotá D. C. a los veinticinco (25) días del mes de octubre de 2012.

ORIGINAL FIRMADA

FABIOLA OCAMPO SANTA
Subdirector Administrativo y Financiero

P/41
R/108

UIAF